



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

20216

Ejecutoria nº 164/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ANDREI ALEXANDRU TUREATCA ,ROBERT FAIBIS VLAD a fin de que comparezcan en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción Número Cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2º a fin de dar cumplimiento al siguiente fallo recaído: **CONDENO** a ANDREI ALEXANDRU TUREATCA y ROBERT FAIBIS VLAD, como autores responsables de una falta de HURTO a la pena de UN MES de multa a cada uno de ellos, a razón de 5 euros por día, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer les parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho. .

En PALMA DE MALLORCA a 16 de Octubre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

